

# BOLETÍN OFICIAL

## de la provincia de Ciudad Real



Miércoles, 30/agosto/2000

Número 103

## administración Local

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### INTERVENCION ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2000, el expediente de modificación de créditos número 5/00, segundo de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, dentro del Presupuesto de la Corporación para 2000, y expuesto al público por plazo reglamentario, se publica nuevamente dicho expediente con el detalle del Presupuesto corriente a nivel de capítulos.

#### ESTADO DE INGRESOS

1.- Impuestos directos	466.000.000
3.- Tasas y otros ingresos	950.744.727
4.- Transferencias corrientes	9.316.551.687
5.- Ingresos patrimoniales	50.230.000
6.- Enajenación de inversiones reales	7.000.000
7.- Transferencias de capital	2.830.233.558
8.- Activos financieros	2.615.183.437
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	16.235.943.409

#### ESTADO DE GASTOS

1.- Gastos de personal	3.819.006.575
2.- Gastos de bienes corrientes y de servicios	1.322.185.704
3.- Gastos financieros	255.000.000
4.- Transferencias corrientes	2.788.816.806
6.- Inversiones reales	2.789.312.532
7.- Transferencias de capital	4.610.467.502
8.- Activos financieros	23.182.605
9.- Pasivos financieros	627.971.685
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	16.235.943.409

Ciudad Real, 18 de agosto de 2000.- La Secretaria General, María Isabel Rodríguez Alvaro.- Vº Bº: El Presidente Acctal., Angel Amador Muñoz.  
Número 4.817

=====0=====

#### SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por CONCURSO de la contratación de un sistema de acabado por succión con 16 estaciones, plegadora/grapadora automática y guillotina automática para la Imprenta Provincial de esta Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, con un presupuesto de contrata de 12.000.000 pesetas. (IVA incluido).

El plazo de entrega será de treinta días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en el que se produzca la firma del correspondiente contrato, plazo que podrá ser mejorado por los licitadores.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación de 9,30 a 13,00 horas, y se hará en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre si titulará «proposición económica para el concurso de ...» y contendrá exclusivamente dicha proposición u oferta económica.

El segundo sobre se titulará «documentos generales para el concurso de ...» incluirá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes del TRLCAP; en el caso de actuar en representación, acompañarán el poder que así lo acrediten y la escritura de constitución o de modificación de la sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo I del Texto Refundido de la TRLCAP. El poder deberá estar debidamente bastanteado por la Secretaría de la Corporación.

b) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

c) Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

d) Igualmente deberán presentar las características del suministro objeto de este concurso que ofrecieron, todo ello en castellano, así como mejoras que, en su caso se propongan.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Contratación de esta Diputación (Edificio Antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen s/n.- Tfno.- 926/25.59.50, ext. 279 ó 286), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del jueves hábil siguiente al día en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera festivo, en cuyo caso se trasladaría la apertura de proposiciones al día lunes hábil inmediato posterior (si este último día también fuera festivo, la apertura de proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior a dicho lunes).

#### MODELO DE PROPOSICION

Don..., vecino de ..., c/..., nº..., con DNI nº: ..., en su propio nombre o en representación de ... (con domicilio social en..., Cód. Postal nº. ..., c/..., nº. ..., tfno.: ..., fax.: ...), según el poder